Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 5 de Diciembre de 2011 Núm. 139

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y en relación con la notificación de los valores catastrales resultantes de los procedimientos de valoración colectiva general de bienes inmuebles urbanos así, como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico que se han llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Soria en los municipios de Aldealseñor, Almazán, Miño de San Esteban, Narros y Quintana Redonda se pone en conocimiento de todos los interesados que la relación de los titulares con notificaciones pendientes, por no haber sido posible realizar su entrega por causa no imputables a la Administración, tras haberse intentado por dos veces o por una sola si constara como desconocido, estará expuesta los respectivos Ayuntamientos de los referidos municipios y en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, sita en la C/ Caballeros, nº 19 2ª Planta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de practicar la notificación mediante comparecencia presencial. Dicha relación se publica, así mismo, en la Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro (http://www.sedecatastro.gob.es), para su consulta individual.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de su vencimiento. El plazo de un mes para la interposición del recurso de reposición o reclamación económico-administrativa contra los valores catastrales se contará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo señalado para comparecer.

Soria, 30 de noviembre de 2011.– La Gerente Territorial, María Carmen Gutiérrez García. 3054

BOPSO 139 05122011

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958